

Ley para los malos perdedores

Gabriela Calderón de Burgos

En la Copa Mundial, como en el mercado, no existe la "competencia perfecta" y el intento de diseñarla podría resultar en que a jugadores como Cristiano Ronaldo y Lionel Messi se los obligue a jugar con una pierna rota acudiendo a la "Superintendencia Mundial de la Competencia Futbolística" con el poder de "controlar y regular prácticas monopólicas".

Históricamente, ha sido el Estado el que ha logrado establecer las barreras más poderosas a la entrada y a la salida de un mercado. Solamente considere el mercado de telefonía fija: a pesar de prestar un servicio público a un reducido porcentaje de la población y no atender bien a ese segmento reducido de la demanda, logró mantener un monopolio gracias a la prohibición de la participación de empresas privadas. Y ni siquiera el Estado pudo mantener ese monopolio indefinidamente porque cuando llegó la telefonía móvil al país la gente –cansada del pésimo servicio prestado por el monopolio estatal– se volcó a las empresas privadas de celulares. Pero todavía sufrimos los efectos de otros monopolios públicos como el seguro social, el suministro de energía eléctrica, etcétera, y el proyecto de ley los ignora.

Según el economista Israel Kirzner, la competencia es un proceso en el cual los vendedores siempre están compitiendo por encontrar y aprovecharse de oportunidades de ganancias antes que los demás con el fin de satisfacer a la mayor cantidad posible de consumidores. Si dentro de un mercado libre –sin barreras a la entrada y salida de competidores– existe un productor que concentra la mayor porción del mercado, esto es simplemente evidencia de que ha logrado satisfacer, sin privilegio legal alguno, a la mayor cantidad de consumidores. Este es el caso de empresas como Microsoft o Apple con su iPod.

Un ejemplo doméstico de esto es la Cervecería Nacional que concentra cerca del 100% del mercado de acuerdo al Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro). Las autoridades del Mipro parecen ver esto como evidencia de un monopolio que debe ser combatido. No parece haber un problema con el mercado nacional de cervezas: todos tenemos acceso a la cerveza en igualdad de condiciones y no ha habido hasta ahora escasez de dicha bebida. Todo consumidor tiene libertad para escoger entre Brahma y Pilsener y muchas otras cervezas. Se mejoraría la competencia si se eliminarán los aranceles a la cerveza importada.

No obstante, la legislación que propone el Gobierno no tiene como principal objetivo favorecer a los consumidores, sino a los malos perdedores en una competencia libre. Sigamos con el ejemplo: Ambev ha tenido el mismo trato legal para competir con Cervecería Nacional pero a pesar de ser la número uno a nivel mundial y de toda su campaña publicitaria esta ha sido incapaz de quitarle un mercado considerable a la Cervecería, la segunda a nivel mundial. ¿Qué propone el proyecto de ley? ¿Castigar a la Cervecería porque en una competencia bajo condiciones iguales contra Ambev todavía sigue vendiendo la cerveza que la mayor cantidad de ecuatorianos prefieren comprar? Luego el Gobierno ecuatoriano le pedirá a la FIFA que para el próximo mundial Ronaldo y Messi jueguen con una pierna rota.